

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 457-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA VORG SOLUCIONES SRL

#### ANTECEDENTES

Resolución 430-PCM-2024.

La factura 00003-00000540 de fecha 14/11/2024 presentada por la firma VORG SOLUCIONES SRL.

#### FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma VORG SOLUCIONES SRL corresponde a la compra de 1 tanque de agua bicapa de 1000 litros, 1 flotante de agua de ¾", 2 PPN adaptador de tanque ¾", 1 filtro de anillas de ¾", 5 valvulas esfericas plasticas de ¾", 10 ERM de ¾", 4 ERH de ¾", 2 PPN codo HH a 90 de ¾", 2 PPN codo HH a 90 de ½" 2 codo EE de ¾", 6 ERM de ½", te EE de ½", 3 valvulas esfericas plasticas de ½", 8 EE reducción de ¾ x ½", 8 PPN tapa de ¾", 250 metros de cinta de goteo de 150 mic c/0,10, 50 concetor intermedio PE/cinta, 30 valvulitas plasticas EE de 16mm, 20 goteros desarmables autocompensado, 75 metro de Pebd ¾" K4, 25 metros de PebD ½" k4 y 1 rollo de cinta de teflon, para el proyecto "Hacia una construcción colectiva de la soberanía ambiental, situada en el territorio, desde una perspectiva intercultural", Centro de Abuelos Esperanza (Bº Frutillar), en el marco del programa Juventud en el Mejoramiento Barrial.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.108.2 (Programa Juventud en el Mejoramiento Barrial).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE  
SAN CARLOS DE BARILOCHE  
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

VORG SOLUCIONES SRL factura 00003-00000540 de fecha 14/11/2024 por un importe de pesos trescientos noventa y seis mil seiscientos sesenta y dos.....\$396.662,00

El comprobante presentado por la firma VORG SOLUCIONES SRL corresponde a la compra de 1 tanque de agua bicapa de 1000 litros, 1 flotante de agua de ¾", 2 PPN adaptador de tanque ¾", 1 filtro de anillas de ¾", 5 valvulas esfericas plasticas de ¾", 10 ERM de ¾", 4 ERH de ¾", 2 PPN codo HH a 90 de ¾", 2 PPN codo HH a 90 de ½" 2 codo EE de ¾", 6 ERM de ½", te EE de ½", 3 valvulas esfericas plasticas de ½", 8 EE

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 457-PCM-2024	 <p><b>Concejo Municipal</b> Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>"Donar órganos, tejidos y sangre, es Donar Vida" (Ordenanza 1421-CM-04)</p>
------	-----------------------------	---

reducción de  $\frac{3}{4} \times \frac{1}{2}$ ", 8 PPN tapa de  $\frac{3}{4}$ ", 250 metros de cinta de goteo de 150 mic c/0,10, 50 conector intermedio PE/cinta, 30 valvulitas plasticas EE de 16mm, 20 goteros desarmables autocompensado, 75 metro de Pebd  $\frac{3}{4}$ " K4, 25 metros de PebD  $\frac{1}{2}$ " k4 y 1 rollo de cinta de teflon, para el proyecto "Hacia una construcción colectiva de la soberanía ambiental, situada en el territorio, desde una perspectiva intercultural", Centro de Abuelos Esperanza (B° Frutillar), en el marco del programa Juventud en el Mejoramiento Barrial.

Art. 2º) Se afecta partida presupuestaria 2.14.26.25.0040.108.2 (Programa Juventud en el Mejoramiento Barrial).

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 15 de noviembre de 2024  
GRDR/GBN/sag